



Legislatura N° 372
Sesión 8ª, especial
Jueves 28 de noviembre de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un correo del Abogado, Director Ejecutivo DI Agua, Pablo Jaeger Cousiño, en representación de la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, por medio del cual remite tres documentos, solicitando, que sean considerados e incluidas en el Informe Final de la Comisión. Adjunta documentos.

2.- Un correo del representante de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, don Marcelo Araya Núñez y sus Afluentes, por medio del cual remite, "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política de la República; de los artículos 53 y siguientes de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y de los artículos 313 a 320 del Reglamento de la Cámara de Diputados; adjuntando el Estudio de Títulos de las Parcelaciones CORA – Canal Zañartu, que acompaña a este correo electrónico y sus documentos anexos y fundantes contenidos en la carpeta digital que se indica más adelante. Esto, para que esta Honorable Comisión los conozca y los incorpore en su informe final.". Adjunta antecedentes.

3.- Un correo del Jefe de la Bancada Unión Demócrata Independiente por medio del cual informa que la diputada Marta Bravo Salinas reemplazará al diputado Gustavo Benavente Vergara durante el día 28 de noviembre de 2024.

4.- Un correo de la Oficina de la Diputada Consuelo Veloso, por medio del cual remite documento con permiso sin goce de dieta, por la mañana de hoy jueves 28.11.24, para justificar inasistencia a CEI 58 Aguas Ñuble y Biobío, a realizarse en la Comuna de Cabrero, Región del Biobío.

5.- Un correo del abogado Carlos Ciappa, en representación de la Asociación de Canalistas del Laja, en que remite documentación para que los miembros de la Comisión la tengan presente al momento de acordar las conclusiones del informe que debe emitir (dicha documentación se contiene en un drive al cual se accede mediante el link contenido en el cuerpo del correo).
